

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca"

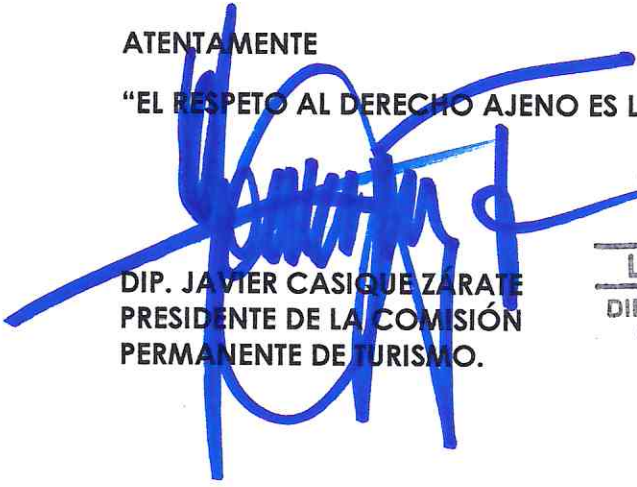
En el municipio de san Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas, del día quince de agosto del año dos mil veinticinco, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Turismo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta fecha, en la Sala de Juntas, sito en el segundo nivel del Edificio de Diputados en la Sede oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TURISMO.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TURISMO